EXPTE-UNC:0055001/2017

CÓRDOBA, 15 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Sra. Prosecretaria de Concurso, Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, pone de manifiesto la necesidad de designar al miembro suplente del Comité Evaluador del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9º de la Ordenanza Nº 06/08, en relación a la constitución de los Comités Evaluadores;

Que el Ing. Edgardo FERNANDEZ VESCOVO, se a excusado;

Que por las Resoluciones Nº 336-HCD-2017 y 951-HCS-2017 por las que se conforma el respectivo Comité Evaluador, prevé suplente habilitado a tal fin;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Excusar al Ing. Edgardo FERNANDEZ VESCOVO, y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Dr. Ing. Vicente Javier NADAL MORA, para actuar como Miembro Titular del Comité Evaluador del Departamento AERONÁUTICA de nuestra Facultad.

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos para la persecución del tramite.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 2014

REVISADO
AREA OPERATIVA